

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

### DATOS GENERALES

<b>PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>		21- 10- 2020 <b>A</b> 20- 11- 2020							
<b>ACTA PARCIAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>DEFINITIVA</b>						<input type="checkbox"/>	
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>								
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>								<b>72,56</b>	
								<b>%</b>	

#### Datos del supervisor/interventor

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	LADY DANIELA MARIN ARIAS
<b>DEPENDENCIA</b>	DELEGACION DERECHO DE PETICION
<b>CARGO</b>	PERSONERO DELEGADO
<b>LOCALIDAD</b>	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

#### Datos del contrato supervisado

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	014 - 2020
<b>CONTRATISTA</b>	KATHERIN SANCHEZ MARTINEZ
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT</b>	1.112.777.573
<b>VALOR</b>	\$ 10.500.000
<b>PLAZO</b>	SIETE MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	21/01/2020
<b>FECHA TERMINACIÓN</b>	20/07/2020
<b>ADICION</b>	5.250.000
<b>PRORROGA</b>	Tres meses (3) quince (15) días
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A

**OBJETO:** brindar asesoría de carácter jurídico y acompañamiento a los usuarios de la personería municipal en temas de vulneración de derechos humanos y en aquellos de interés para la comunidad y realizar la revisión previa de las acciones de tutela, incidentes de desacato, denuncias, impugnaciones y derechos de petición.

**INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ELABORO: LADY DANIELA MARIN ARIAS	PROYECTO: LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISO: LADY DANIELA MARIN ARIAS	
-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	<p>A raíz de la amenaza de la llegada del COVID19 al país, la Personería Municipal acogió la recomendación de la Procuraduría General de la Nación y en virtud de lo cual se establecieron turnos para trabajar en la oficina y se restringió la atención presencial a usuarios. Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional se ordenó el Aislamiento Preventivo Obligatorio que llevó a limitar aún más la atención presencial a usuarios y la asistencia a la oficina de funcionarios y contratistas. En atención a lo anterior la suscrita tuvo turno en la oficina el viernes 23, miércoles 25 y viernes 28 de octubre, jueves 05, viernes 13, jueves 18 de noviembre para atención de usuarios.</p> <p>En la modalidad de trabajo en casa se han realizado las siguientes actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizando los medios virtuales se envió oficio N: 0100KS oficio de solicitud de información sobre las I.E. del municipio que ostentan título de adquisición y la relación de cuales no lo ostentan a la secretaria de educación.</li> <li>• Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 0101KS solicitud de convocatoria mesa de trabajo socialización circular 053 a la alcaldía Municipal.</li> <li>• Utilizando los medios virtuales mediante oficio N. 0102KS solicitud de convocatoria mesa de trabajo socialización circular 053 a la secretaria de desarrollo social y político Municipal.</li> <li>• Utilizando los medios virtuales se ofició a la Comisaria de familia.</li> </ul> <p><b>DERECHOS DE PETICION</b></p> <p><b>A NOMBRE DE LA PERSONERIA</b></p>	<p>Archivo físico. Se adjunta</p> <p>Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista.</p> <p>Se adjunta</p> <p>Se adjunta</p> <p>Se adjunta</p> <p>Se adjunta</p>

ELABORO: LADY DANIEÑA MARIN ARIAS	PROYECTO: LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISOR: LADY DANIELA MARIN ARIAS.	
-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	--

 <p><b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "Por la Dignidad de tus Derechos"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

<p>1. <i>DERECHO DE PETICION EN REPRESENTACION DE LEONEL DE JESUS ESPINOZA A LA COOPETATIVA MULTI ACTIVA CALDAS.</i></p> <p>OTROS:</p> <p>1. <i>IMPUGNACION FALLO DE TUTELA 2020-0164.</i></p> <p>2. <i>CONSTANCIA CASO ACOSO LABORAL.</i></p> <p>3. <i>RESPUESTA A REQUIMIENTO HEHO POR EL JUEZ EN FALLO DE TUTELA 2020-0164.</i></p> <p>TUTELAS:            <i>SALUD        7</i></p> <p>1. <i>EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN REPRESENTACION DE ROTZANA IRENE PEREZ RODRIGUEZ EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS.</i></p> <p>2. <i>EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE AMBAR ANDREA MUNDARAY PEREZ EN CONTRA DE ESE HOSPITAL SANTA MONICA Y OTROS.</i></p> <p>3. <i>EN NONMBRE DE JEAN CARLO LIZCANO GRISALES DE PARDO EN CONTRA DE EPS SANITAS.</i></p> <p>4. <i>EN NOMBRE DE ERNESTO CASTRO EN CONTRA DE EPS MEDIMAS.</i></p> <p>5. <i>EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE FERNANDO MARULANDA MANCERA EN CONTRA DE EPS SURA.</i></p> <p>6. <i>EN NOMBRE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACION DE BRAYAN ANDRES CARDOZO ALVAREZ EN CONTRA DE EPS MEDIMAS.</i></p> <p>7. <i>EN NOMBRE DE NATALIA ANDREA MUÑOZ GARCES EN CONTRA DE EPS MEDIMAS.</i></p>	<p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se le hizo entrega al usuario</i></p> <p><i>Se le hizo entrega al usuario</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se adjunta.</i></p> <p><i>Se le hizo entrega al usuario.</i></p>
---	---

ELABORO: LADY DANIEÑA MARIN ARIAS	PROYECTO: LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISO: LADY DANIELA MARIN ARIAS.	
-----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	--

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> *Por la Dignidad de tus Derechos*	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

	<p><b>REUNIONES: 3.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>reunión virtual 27 de octubre de 2020 acta de reunión general Personería Municipal.</i></li> <li>2. <i>reunión virtual 18 de noviembre de 2020 acta de reunión general Personería Municipal.</i></li> <li>3. <i>Reunión virtual mesa de dialogo ciudadano FFIE 12 de noviembre de 2020.</i></li> </ol>	
		<p>C:\Users\PERSONERIA\Desktop\KATHERIN 2020\D.PETICION Y OTROS 2020          Archivo digital en computador de la entidad. Dependencia Jurídica. Abogado contratista.</p>
<b>2</b>	<p><i>Se atendieron 20 usuarios que asistieron a la Personería Municipal en busca de asesorías sobre contratos de arrendamiento, sucesiones, divorcio, entre otros temas. Se les indicó a que instituciones debían asistir en busca de la ayuda en aquellos temas en los cuales no tiene competencia esta Agencia.</i></p>	

**NOTA:** HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

**BALANCE FINANCIERO**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 15.750.000
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 15.000.000
<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA</b>	\$ 13.500.000
<b>SALDO A PAGAR</b>	\$ 1.500.000.00

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

ELABORO: LADY DANIEÑA MARIN ARIAS	PROYECTO: LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISO: LADY DANIELA MARIN ARIAS.	
-----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	--

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			

*Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.*

*Por lo anterior se firma a los 20 días del mes de noviembre de 2020*

**NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY DANIELA MARIN ARIAS**  
**CARGO DEL SUPERVISOR : PERSONERO DELEGADO DRMASP**

**FIRMA DEL SUPERVISOR**

:  \_\_\_\_\_

ELABORO: LADY DANIEÑA MARIN ARIAS	PROYECTO: LADY DANIELA MARIN ARIAS	REVISO: LADY DANIELA MARIN ARIAS.	
-----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------	--